NOTA DNCP/DNC Nº 1633/2016

Asunción, 29 de enero de 2016

REFERENCIA: ID 335 PRECALIFICACIÓN DE EMPRESAS PARAGUAYAS PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS INHERENTES A LA OPERACIÓN COMERCIAL DE LA ANDE (HHP2) EN EL TERRITORIO NACIONAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO." – PRIMERA RETENCION

Ing. Arnaldo Paiva Torres
Director de Contrataciones Públicas
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se dirige a Usted, en relación al expediente de referencia a fin de informarle que el mismo **no ha sido incorporado al Portal de Contrataciones Públicas**, conforme a las siguientes observaciones:

- Conforme al Art. 26 de la **Ley 2051/03**, que establece *"En la evaluación de las ofertas en ningún caso podrán utilizarse mecanismos de puntos o porcentajes, excepto cuando se trate de servicios en los que se demuestre la conveniencia de aplicar dichos mecanismos de evaluación, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el reglamento"*, deberán demostrar la conveniencia de la aplicación de estos mecanismos de evaluación.

En este estado, le informamos que pasamos a retener el expediente de referencia, con el fin de que la Convocante pueda realizar las modificaciones solicitadas y que correspondan, reenviando el reparo de expediente vía web mesa de entrada a fin de poder incorporar al Portal de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Atentamente,

Abg. HERNAN SANABRIA
Dpto. Licitaciones

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS * Licitaciones *

LINCY LUCENA VERA
Encargada de Despacho - DNC

DNC/LP/HS